

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 39 minutos, y se pone á las 4 horas y 49 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Martin, obispo y confesor, en Tours en Francia.

El memorable martirio de san Menna, soldado egipcio, en Cute en Frigia.

Los santos mártires Valentino, Feliciano y Victorino, en Ravena; coronados en la persecucion de Diocleciano.

San Veranio, obispo, en Leon de Francia, cuya vida fué ilustre por su fe y virtudes.

San Bartolomé, abad, en el monasterio de Grotaferrata, en el campo de Frascati, compañero de san Nilo, cuya vida escribió.

San Menas, solitario, en el Abrucio, cuyas virtudes y milagros refiere san Gregorio papa.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana. Al anochece, despues de rezado el Santo Rosario, concluirá el Triduo, y luego la reserva precedida de *Te-Deum*.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

SECCION NACIONAL.

LA LEY DE ENSEÑANZA EN FRANCIA.

En este siglo, llamado por los seides del espíritu moderno el siglo de la civilizacion, del progreso y de la libertad, estamos condenados á presenciar los más inusitados atentados contra esas tres ideas, cual si nuestra época, que ha pasado en sus aspiraciones ya por las crueles dudas del excepticismo y por las amargas desesperaciones del pesimismo, estuviese evocada á concluir con la barbarie.

La tercera república de Francia está dando en estos momentos pruebas palmarias de nuestra afirmacion, y hace tiempo que se muestra ante el mundo civilizado con el negro estandarte de la opresion y de la tiranía.

Pocas libertades legítimas y pocos derechos ha respetado el odioso Gobierno masónico de la república francesa; pero sus odios se han concentrado principalmente contra una de las conquistas más grandes del espíritu del Evangelio y del derecho social, á saber, la libertad de enseñanza.

El Senado votó ya, y las Cámaras han discutido en Francia, un proyecto de ley presentado por el desdichado ministro Goblet acerca de la instruccion primaria.

Cada artículo de ese funesto proyecto es un ataque cínico, descarado y confesado á los derechos imprescindibles ó inviolables de la conciencia cristiana y del poder de la Iglesia y un atentado inmenso contra la libertad, que por derecho natural recíproco de un deber moral tienen los padres de familia de educar y enseñar á sus hijos con los maestros que más satisfagan las aspiraciones de su corazón.

La ley republicana de 1885 fué ya un paso de violenta arbitrariedad; pero á pesar de ella existen aun en Francia 9.200 Municipios que conservan en sus escuelas profesores de congregaciones religiosas. Con la nueva ley Goblet, tan brillantemente combatida por el ilustre conde de Mun, Keller, Casagnac, Lamarcelle, etc., de la derecha católica, bórrense en Francia hasta los últimos restos del derecho de los Municipios y de la influencia religiosa en el organismo de la enseñanza.

Esta, en manos de la tercera república, supera al más odioso de los jacobinismos y se convierte en un vil instrumento de propaganda libre-pensadora y republicana, y en un absorbente monopolio que, como arma, el Gobierno podrá emplear siempre para sus fines electorales y políticos.

No inventamos ni soñamos; es la triste realidad. Por el artículo 21 el maestro se convierte verda-

deramente en un agente político y en un corredor electoral del Gobierno republicano, pues que en dicho artículo atribuye al prefecto la facultad de nombrar los profesores de las escuelas.

El artículo 13 determina que en el plazo máximo de cinco años han de quedar secularizadas las escuelas de niños.

Por el artículo 7.º el Estado impone á los municipios la obligacion de tener una escuela pública y por el 17 se dispone que todos los profesores sean laicos.

Ahora bien: ¿no es realmente hipócrita y farsaico que los republicanos franceses que á todas horas tienen en sus labios las palabras libertad y democracia, traten de arraigar una práctica tan opuesta á los ideales democráticos como es el Estado docente, y tan contraria á la libertad católica de los ciudadanos franceses como el laicismo ó secularizacion de la enseñanza?

Tratan de defender los republicanos franceses su malhadada obra de arruinar la libertad de enseñanza y concentrar ésta en manos del dios Estado, que mata toda vida, toda antinomia y todo espíritu libre, fundándose en lo que llaman la *neutralidad*, pero ¡ah! esa *neutralidad* no existe; no puede existir; el mismo Goblet en el siguiente pasaje de su discurso, ha demostrado que la tan decantada *neutralidad* docente no consiste en su intencion, más que en sustituir el catecismo de la doctrina cristiana por el catecismo republicano, y el crucifijo de las escuelas por la escuadra del mason y por el ateísmo del racionalista y libre pensador.

Hé aquí sus palabras: «Los maestros son funcionarios del Estado—¿qué tal la libertad de los republicanos?—nosotros los escogemos y los nombramos para educar nuestra juventud en los principios republicanos. Les impedimos tomar parte en las luchas locales, pero esperamos de ellos sentimientos republicanos y les exigimos se los inculquen á los jóvenes confiados á su educacion.»

¿No se lee bien clara en esta *neutralidad* del insensato ministro? Se cita como ejemplo á Holanda y los Estados-Unidos, pero en primer lugar, en esta nacion, el Estado no ejerce las funciones de la enseñanza, sino que la deja libre á la iniciativa social; y en segundo lugar, tanto en el reino como en la nacion holandesa, se habla de Dios á los niños y se lee la Biblia. Esa escuela sin Dios, que trata de imponer al nobilísimo y católico pueblo francés el Gobierno republicano, se convertirá en escuela contra Dios y en hostilidad contra la Iglesia, en atropello del Concordato y opuesta á la libertad de los padres de familia.

Lo que significa la *neutralidad* docente, lo ha dicho el lógico y honrado republicano Julio Simon en su hermoso libro *Dios, Patria y Libertad*. «La *neutralidad*—dice—que pretenden imponer á las escuelas del Estado, y por consiguiente al Estado mismo, es algo más humillante y deprimente que el mismo nihilismo, porque es la indiferencia en materia de religion y filosofía.»

Sólo las creencias firmes y la plena posesion de sí mismos forma los grandes ciudadanos y los grandes pueblos. «Apelamos contra vosotros á Dios y á la libertad.»

Apliquemos á España estos ejemplos, recordemos lo que ha hecho el Sr. Montero Rios contra la libertad de enseñanza y en pró de la secularizacion y llamemos la atencion del Sr. Navarro Rodrigo para que no prosiga camino tan pernicioso y para que tenga presente que la Iglesia y la familia son anteriores y superiores al Estado y poseen derechos y libertades que á nadie es dado atropellar.

EL CAÑONERO BOJEADOR EN FILIPINAS.

De una carta de Filipinas copiamos el siguiente relato de un hecho de armas ocurrido á bordo de cañonero *Bojeador*:

«Sabedor el comandante D. Juan de la Concha de que en el pueblo de Labor se ocultaban unos mo-

ros asesinos, y con objeto de castigar dicho pueblo den complicidad con los piratas, se dirigió á dicho punto, y desde el día 9 de Julio hasta el 11 del mismo permaneció bloqueando el rio día y noche con un bote armado para evitar que se pudiesen escapar los reclamados merced á la oscuridad y á pesar del temporal que reinaba en dicho rio. El día 11 supo dicho comandante que se habian mandado refuerzos por tierra, y como á la una llegó en una vinta un marinero cumplido llamado Matias Dinalaleta, y le dió cuenta de que los refuerzos estaban en Labor y que se habian escapado los asesinos, asegurándole el Iman y el Hurancazan; el señor comandante desconfió de estas noticias oficiosas, que no concordaban con las oficiales llevadas de Balabac, é hizo intimacion de que se trajeran presos á bordo á los dos jefes citados, mandando con Dinalaleta, para cumplir las órdenes, á un condestable, y fuerza de marinería, con orden además de recoger cuantas armas de fuego encontraran en Labor, registrando todas las embarcaciones por si en ellas se ocultaban los asesinos.

A las cuatro y media de la tarde atracaron con efecto á bordo dos vintas: en una de ellas iban Dinalaleta, dos paisanos, y traían ocho carabinas, y en la otra el datto Diwan Yaleli y dos hombres que iban á proa y popa, y todos ellos armados. El señor Concha dispuso que únicamente subieran á bordo, y desarmados, el Iman, el Hurancazan y el datto, que quedó en el portalon; además mandó que tres marineros armados vigilaran los hombres que quedaran en las vintas. En seguida dispuso que se metieran en barra al Iman y al Hurancazan; pero éste, con una rapidez asombrosa, tiró del bolo del datto, y el Sr. Concha, al verle armado, se lanzó cuerpo á cuerpo con él, recibiendo varias heridas hasta que fué muerto por su gente.

Durante esta lucha, el Iman, con otro bolo que tenia oculto, se lanzó sobre el comandante, y entonces el médico D. Pedro Espina y Capo le cogió, le desarmó y le lanzó al mar, sosteniendo despues una lucha desigual con uno de los moros, que, aprovechando las circunstancias, subió á bordo; de esta lucha salió herido de gravedad el Sr. Espina, con tres heridas en la cabeza y una en una mano, sin ceder por eso hasta arrojar al agua al moro que le acometió, y que fué muerto á tiros por el comandante.

De resultas de este heroico combate, que impidió que cayera el cañonero en poder de los piratas y que además costó la vida á los traidores Iman, Hurancazan y los dos moros que acompañaban al Datto, quedó al frente de la embarcacion el contramaestre, pues al comandante le fué imposible permanecer en pié á causa de sus heridas. El Sr. Espina ha estado muy grave, y aún á la fecha de esta carta no se sabe si quedará útil de la mano.

El Sr. Torres, en el oficio de remision del hecho de armas, y refiriéndose al moro muerto por el señor Espina, dice: «Este fanático, que tan caro pagó su atrevimiento, al ver le iban á meter en barra, en un acto primo arrebató el arma al datto, y blandiéndola, empuñada sobre los piés, llamó á defenderlo con este ademán á los dos nietos y sobrinos, que murieron con él, y enardeció al Iman, y gracias al arrojado del comandante que vió esta accion y desde luego luchó á brazo partido con él, lo mismo que al del médico Espina, que tiró al agua al Iman, y al del fogonero Baza, que lucharon y dieron muerte todos á sus asesinos. no se registra un caso como otros tantos que ha habido en Joló y Cottobato, en donde uno solo de estos fanáticos ha hecho hasta once víctimas.»

También salió herido al tratar de defender al señor Espina el fogonero Mauricio Baza.

Han sido propuestos estos tres valientes españoles para una recompensa, que creemos no escatimará el señor ministro, pues hechos de esta valía honran más al que los premia que al que los hace, y contribuyen las recompensas justas á enardecer el celo de los que, apartados en lejanos mares, sostienen incólume el pabellon español.

ASUNTOS DE MARRUECOS.

Siguen los periódicos franceses concediendo preferente atención á las cuestiones de Marruecos, *Le Temps* publica hoy otra carta de su corresponsal en Tánger, ilustrando la opinion del comercio frances y dando la voz de alarma por otro acto de Alemania.

«Nosotros, dice el corresponsal frances, hemos sido los primeros en establecer un servicio regular de vapores con Marruecos, por mucho tiempo estuvimos gozando con los ingleses de esta ventaja, y nos figuramos que siempre ocurriría lo mismo.

Pero, despues de dos años, las cosas han cambiado: alemanes, daneses, suecos y belgas, se han puesto en comunicacion directa con este país, y si esto puede ser una prueba de los resultados comerciales que deben esperarse de este nuevo campo de explotacion, tambien es otra prueba de la obligacion de progresar por nuestra parte, usando de las facilidades que más que ninguna otra nacion, tenemos á nuestro alcance.»

Explica luego el corresponsal las dificultades que se encuentran en los puertos de marruecos para el alivio de las mercancías, porque no hay muelles, y de la necesidad de usar en las mercancías destinadas á Marruecos un embalaje especial, y añade:

«Segun los términos del tratado en vigor, los derechos de entrada sobre todos los artículos importados en Marruecos, es el 10 por 100 *ad valorem*. El principio es de lo más sencillo, pero su aplicacion no deja de dar lugar á algunas discusiones, porque el valor de la mercancía no se establece sobre las facturas y certificados de origen, sino segun la apreciacion personal de los empleados de Aduanas, los cuales, por su escasa ilustracion, no pueden hacer evaluaciones exactas sino tratándose de artículos muy conocidos y usuales, como sedas y algodones.

Cuando llegan mercancías nuevas ó poco vistas en Marruecos, los empleados de Aduanas hacen á capricho una evaluacion que hay que rectificar, mediante energética reclamacion.

Este servicio de Aduanas, que constituye uno de los principales recursos del presupuesto marroquí, funciona de modo deplorable. Ha hecho, sin embargo, algunos progresos gracias á la vigilancia é intervencion que desde 1860 España tenia derecho de ejercer, por haberle autorizado el tratado de Tetuan á sacar de esta recaudacion la indemnizacion de guerra que le fué concedida á consecuencia de su campaña de Marruecos.»

El corresponsal añade que hay muchos abusos que corregir en este punto que los empleados de Aduanas marroquíes salen todos ricos de sus destinos á los pocos años, y que aunque las mayores consecuencias de este estado de cosas recaen sobre el gobierno, como el único medio de reorganizar y moralizar el servicio de Aduanas seria confiárselo á europeos, el Sultán preferirá el *statu quo* á dar intervencion en la administracion del Estado á los extranjeros.

La carta termina con estas consideraciones, sobre otro punto tambien importante.

«Es posible que nuestro ministro se haya ocupado de la cuestion de la comision militar de instruccion alemana, cuya llegada á Marruecos se confirma. En las negociaciones que siguieron á la batalla de Isly y al bombardeo de Tánger y de Mogador, fué estipulado que nosotros (los franceses) sostenríamos en Marruecos una comision militar encargada de organizar y de instruir al ejército del Sultán.

Este, en varias ocasiones, cada vez que habia que renovar el personal de nuestros oficiales, procuraba persuadirnos de que nos, tomábamos una molestia inútil, y que sus soldados podian pasar sin los instructores europeos. A estas protestas hemos hecho oídos sordos, con razon. Hoy se nos dice de una manera más brutal que hemos dejado de agrandar, y nuestros oficiales, si la comision alemana llega en efecto cerca del soberano, van á encontrarse en esta alternativa: ó retirarse ante los recién llegados, ó asistir, inactivos y sin empleo, á los trabajos de estos últimos, que serian llamados, á lo que parece, para reconstituir el ejército marroquí, muy desarrollado desde su última campaña en el Sus.

En uno y otro caso, el papel es inaceptable para nosotros, y nuestros gobiernos se habrán ocupado de la eventualidad que nos amenaza, y que es preciso evitar.»

UN PROYECTO MERCANTIL.

Un publicista francés, M. Justice, ha publicado un libro *Del Mediterráneo al Océano*, en el cual aboga calurosamente por el *Canal de los dos mares*.

Despues de observar que en un período de veinte años se ha producido una disminucion notable, siempre en aumento en los negocios generales de Francia, y principalmente en los puertos de Bur-

deos y Marsella, atribuye en parte esa crisis á que no se ha ejecutado la apertura del canal de Narbona á Burdeos, cuya falta entrega por mar más de las dos terceras partes del tráfico francés á los ingleses, y por tierra, á causa de la apertura del San Gotardo, favorece los puertos italianos y austriacos, con detrimento de los puertos franceses, y las líneas italianas y alemanas, con perjuicio de las francesas.

Por el Gotardo, en efecto, el comercio encuentra una línea directa de Génova y de los diferentes puertos del Adriático á Anvers y á las estaciones importantes de la Europa septentrional, y así la produccion y el comercio de Berlin, Leipzig, Dantzig, Francfort y Colonia, han decuplicado; y Dantzig, Breme y Hamburgo ocupan el primer rango en las estadísticas de los puertos de Europa.

Las cifras comerciales de Hamburgo han llegado á ser mayor que la de Marsella y aun la de Anvers. Al mismo tiempo Génova, Brindisi y Trieste que alimentan esta actividad y esta expansion de Alemania se han germanizado poco á poco.

Lo mismo ocurrirá pronto con Salónica, por donde avanza la influencia teutona en el archipiélago y progresa hácia el mar Egeo, con perjuicio del Danubio, junto á Constantinopla y en frente de Suez, y desde donde un ferro-carril, ya casi acabado, une por línea directa el Mediterráneo á Berlin y Berlin á Hamburgo.

Inglaterra es dueña en el Mediterráneo, cuyas llaves tiene, y donde ha establecido estaciones fortificadas. Acapara la mayor parte de los trasportes con una especie de monopolio. Todo el mundo es tributario de Inglaterra, y los buques de todos pasan por delante de los cañones de Gibraltar, Malta, Chiprié y Aden.

La mayor parte de las compras para las manufacturas francesas, se hacen en Lóndres ó en Liverpool, donde, por ejemplo, las lanas de Australia y los algodones de Egipto cuestan un 15 ó un 20 por 100 más caras.

Para restablecer el equilibrio en provecho de Francia, se piensa en la apertura del canal que une el Mediterráneo con el Océano por Narbona y Burdeos, y el autor de este libro, destinado á propagar el proyecto, estima los gastos de la obra de ochocientos á mil millones de francos, que se compensarian sobradamente con los derechos de tránsito y con otros beneficios menos determinados.

Su Santidad Leon XIII acaba de instituir la jerarquía católica en las Indias orientales con las letras apostólicas *Humano salutis auctor* del 1.º de Setiembre.

Nuestro siglo contará el restablecimiento de la jerarquía católica en naciones que el cisma habia separado de la unidad católica, y en las nuevas conquistas que la Iglesia hace en medio de los pueblos idólatras.

En el año 1850 restableció Pío IX la jerarquía eclesiástica en Inglaterra, en 1853 en Holanda, y en 1875 en Grecia. Pocos días ántes de morir lo tenía todo dispuesto para hacer lo mismo en Escocia, y Leon XIII suscribió la oportuna bula el 4 de Marzo de 1878. Sucesivamente ha restablecido el Padre Santo la jerarquía eclesiástica en Bosnia y Herzegovina, en la Rumelia y en Túnez, y ahora la establece en las Indias orientales.

Segun lo dispuesto en las letras apostólicas, el arzobispo de Goa, que queda separado de la dignidad del patriarcado, tiene por sufragáneas las diócesis del Coccina, Meliapor y Granganor.

Se crean las sedes arzobispales de Agra, Bombay, Verapoli, Calcuta, Madras, Pondichery y Colombo: sedes episcopales, todos los vicariatos apostólicos de la península del otro lado del Ganges, de la isla de Ceylan y la prefectura de Bengala central.

Paris 4 de Noviembre.

Todo el Mediodía de Francia está de luto por la pérdida del malogrado poeta Theodore Aubanel, enterrado anteayer en Avignon, su villa natal, dejando tan inconsolable al Languedoc como á la Provença y á L' Auvergne como al Dauphiné. Draguignan y Marsella, Nimes y Montpellier, Carcasona y Perpignan, Foix, Tarbes y Toulouse; el Rosellon y la Gascuña lloran como la antiquísima sede papal del Vauluse al tiernísimo poeta á quien llamábamos el Petrarca frances.

A pesar de su melancólica divisa: «*Qui chante son mal enchante*», era de carácter muy abierto y jovial como Mistral, Roumanille y demas felibres hijos de aquella fértil y encantada region meridional tan espléndidamente bañada por el sol.

A 57 años, despues de prolongada agonía, que soportó con resignacion cristiana, nos abandona el felibre y dulcísimo cantor cuyo talento dedicó siempre á defender las más justas y nobles causas atento solo á conservar incólumes las tradiciones más cristianas, que con las de una franca hospitalidad en su

casa, abterta siempre á los religiosos y misioneros, constitufan sus principales delicias.

Deja dos volúmenes en versos deliciosos: *La Grenade entr' ouverte* y *Les Filles d' Avignon*, y algunos dramas poéticos: *Cabral*, *Le Pain du péché*, etc.

¡Descansen en paz nuestro estimado poeta provençal!

Con inusitada pompa se ha inaugurado ya en New York el faro monumental con la estatua de la Libertad, de Bartholdi, á la que se trata de dotar de un espléndido alumbrado eléctrico, instalando en su antorcha cinco luces de 30.000 bujías de fuerza, otra luz de 6.000 en cada una de las cuatro aristas del pedestal y ademias, en la diadema, varias luces incandescentes, poderosísimas, que de léjos semejarán piedras preciosas.

Pero nuestros delegados en aquella inauguracion, al telegrafiar á las Cámaras y al Consejo municipal el entusiasmo con que se ha verificado en New York, se han lucido, omitiendo deliberadamente decir que la imponente ceremonia empezó con una *oracion*; pues los mismos protestantes nunca dejan de dar carácter religioso á toda manifestacion nacional.

¿Podía esperarse otra cosa de los Spuller y Demons al telegrafiar á los presidentes de las Cámaras y de Mr. Deschamps al Hotel de Ville?

Los dos personajes á la moda hoy en Paris son Merlati y Succí, los campeones del ayuno cuyo desafío aviva la ya extremada curiosidad parisiense. El primero ha empezado sus pruebas que intenta duren cincuenta días, siguiéndole luégo Succí quien se contentará con una treintena.

¿Qué ganará la humanidad aun saliendo ambos victoriosos? Pero somos tan bobos que nadie dejará de asistir á esas inútiles y peligrosas pruebas.

Y á propósito:

Si las resisten y conservan el vigor para llegar-se á Saint Cloud, podrán ver como en sus ruinas, que subsisten del incendio durante la guerra con Alemania, se entretiene una brigada de más de ochenta barrenderos, frotando los suelos de la derruida famosa residencia imperial, segun consta en las listas de jornales cuyo importe viene pagándose desde el incendio, á pesar de que los barrenderos nada han tenido que limpiar allí por falta de los riquísimos pavimentos de madera que los decoraban.

Nuestros ministros que no saben de donde extraer dinero para pagar los más perentorios é indispensables servicios públicos, abonon los jornales á imaginarios barrenderos para limpiar los imaginarios pavimentos de los incendiados Salones de Marte, de Diana, de Venus, de la Verdad, de la Aurora así como los de la galería de Apolo y demás grandes dependencias que con la catástrofe desaparecieron para no volver.

Parecería increíble si no lo viésemos consignado en el *Journal Officiel*. — Z.

GACETILLA LOCAL.

LA TORMENTA DE ANOCHE.

A las dos de la tarde del día de ayer la Comandancia de Marina dió orden á todos los capitanes y patrones surtos en nuestro puerto para que reforzaran sus amarras, por indicar el barómetro la proximidad de temporal, el cual fué cargando hasta las nueve de la noche en que ya se hizo duro.

A esta hora, hallándose el patron del escampavía *Pez* en el varadero asegurando un barco, vió que se iba á la playa del Molinar un bergantín goleta que acababa de fondear fuera de *Porto Pi* que luego habiéndole faltado las amarras abandonó aquel punto. El mentado patron dió parte al cañonero *Pilar*, y la dotacion de este buque de guerra así como la del escampavía *Pez*, y la de la barquilla *Constante* y el cabo de Mar de la Comandancia de Marina Francisco Enseñat se trasladaron con el material de salvamento al sitio del naufragio, á donde pocos momentos despues, acudió el Sr. Comandante de Marina.

Tan pronto como se instaló el material, se disparó el primer cohete con un resultado sorprendente pero la tripulacion del buque naufragado que segun se ha sabido despues, estaba aterida de frío, no pudo subir á las jarcias para coger la guía del salvamento. Dicha tripulacion se hallaba metida en la bodega y así es que, á pesar de haberse disparado cuatro cohetes todos con buen resultado, no se daban de las guías que tenían á bordo, hasta que, despues se vió que empezaron á tirar de una de ellas por la cual se mandó el cable y se armó la canasta de salvamento por la cual bajó á tierra la tripulacion del buque que la componen ocho hombres, sin haber tenido ningun contratiempo.

El buque naufragado es italiano, va cargado de carbon de piedra y se llama *Bianchi*.

Los naufragos fueron inmediatamente conducidos en carruaje al Hospital.

En el sitio de la catástrofe han quedado parejas de la benemérita Guardia civil, y de Carabineros para custodiar lo que la mar arroja á la playa, y el material del salvamento de náufragos, que tan excelentes resultados dió. También han acudido al lugar del siniestro todas las autoridades locales, y todas rivalizaron en valor y arrojo, especialmente los Sres. Gobernador civil, Alcalde y el Comandante y Ayudante de la fuerza de Carabineros.

También debemos hacer particular mención de D. Gabriel Mas, Capitan del bergantin goleta *Virgen del Mar*, que tanto en el salvamento de náufragos, como en el incendio del pailebot *San Bartolomé*, ha trabajado como un héroe.

Después los infatigables Sres. Leon y Guarro comandante de Marina y del *Pilar* respectivamente se han trasladado al muelle, en donde, durante toda la noche, han estado prestando auxilio el segundo comandante del *Pilar*, Sr. Llopis, y el ayudante de la Comandancia de Marina, Sr. Pellicer, auxiliando los diferentes buques que se desmarraban, y en particular al vapor *María*, que por haber chocó contra el muelle, se han abierto rumbos y llenádose de agua su bodega.

Las pérdidas experimentadas por este vapor que pertenece á la compañía Mallorquina de esta capital, son también muy crecidas. A las ocho de esta mañana eran varias las bombas que le extraían el agua, mientras que numerosos operarios trabajaban en descargarle las pipas de vino, que componían su carga.

El *Bellver* que estaba amarrado junto al *María* tuvo el buen acierto anoche de salir fuera, en donde no era tan fácil sufrir detrimento.

Otro buque que esta pasada noche ha fondeado en nuestra bahía, ha perdido una vela y ha sufrido avería.

Los desperfectos causados por la mar en el varadero del depósito Guarda-Costa son también considerables; habiéndose visto volar los albiges de hierro de más de dos metros cúbicos de capacidad.

En la parte de tierra también ha hecho considerables destrozos la tormenta, pues, además de haber tronchado algunos árboles de varios sitios públicos y haber hecho volar algunas tejas en el casco de la población, por los alrededores y en algunos pueblos ha destrozado la arboleda, y aún gracias que en este tiempo se encuentran sin fruto.

Todavía, á la hora en que escribimos estas líneas, que son las nueve, de la mañana continúa el viento y la mar, embravecidas, reminiscencia de la tormenta de anoche la cual, según las personas de memoria tenaz no se había experimentado desde el año 1862.

A nadie más que á la benemérita Sociedad de Salvamento de Náufragos deben la vida los tripulantes de la polacra goleta *Bianchi*, pues gracias al arrojo de esta humanitaria sociedad, (que solo en circunstancias como la que narramos demuestra los frutos caritativos que reporta) y al arrojo de los Sres. Comandante de Marina y del cañonero *Pilar*, con su tripulación, se han salvado ocho personas; ocho vidas, que hubieran perecido irremisiblemente sin el auxilio que se les ha prodigado.

Excitamos una vez más á las personas que forman la lista de suscritores de aquella Sociedad, á fin de que no se retraigan de contribuir con sus donativos á una institución tan humanitaria.

El Excmo. Sr. Obispo, después de hacer la Santa Visita en Sineu, el domingo 7 á las cuatro de la tarde hizo su entrada en Petra, y ayer, 9, en San Juan, desde donde debía pasar á Villafranca. En todas partes se presenta inmensa mies al Obrero del Señor cuya actividad parece infatigable.

Los niños de ambos sexos confirmados por Su Excia. Ilma. en Llorito, Petra y Ariañy son los siguientes:

En Llorito . . .	{ 118 niños.
	{ 133 niñas.
En Petra . . .	{ 283 niños.
	{ 305 niñas.
En Ariañy . . .	{ 94 niños.
	{ 87 niñas.

En la sesion celebrada el lunes por la Excelentísima Diputación provincial, se dió cuenta de una real orden sobre carreteras provinciales, que pasó á la Comision de Fomento.

Quedó enterada la Diputación de R. D. declarando ciudad á la villa de Felanitx, acordándose comunicar á aquel Ayuntamiento la satisfaccion del Cuerpo provincial por dicha soberana resolución.

Una proposicion del Sr. Puigserver para que cesasen desde luego todos los empleados nombrados interinamente por la Comision provincial, consumió el resto de la sesion.

El domingo 7 del corriente se inauguró en Bini-salem la Asociacion de San Vicente de Paul, que tantos y tan saludables frutos está produciendo en todas partes. La sesion inaugural se tuvo en la casa Rectoría bajo la presidencia del digno Sr. Ecónomo y con asistencia de unos 40 señores. Pronunció un discurso D. José M.^a Quadrado, y fué contestado por el señor Ecónomo, dejando inmejorable impresion entre aquellos fervorosos señores, quienes comprenden perfectamente que, en esta época de socialismo la verdadera panacea de nuestros males está en el sincero y constante ejercicio de la caridad cristiana, y que no son los pobres, sino los que disfrutan de ciertas comodidades, los que han de contrarrestar las corrientes disolventes que amenazan trastornarlo todo.

Por *El Palmesano* de ayer venimos en conocimiento de que la tristemente célebre escuela láica de esta capital, ya no se llama *Institucion Mallorquina de Enseñanza*, sino *Institucion libre de Enseñanza*.

Que se sepa.

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Noviembre importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion . . .	5478'50 pts.
Por id. de Servicios generales . . .	2258'33 »
Por id. de Cargas	4474'86 »
Por id. de Instruccion pública . . .	5573'89 »
Por id. de Beneficencia	31766'07 »
Por id. de Correccion pública . . .	1250'00 »
Por id. de Imprevistos	833'33 »
Por id. de Obras diversas	2708'33 »
Por otros gastos	1877'77 »

Total 56221'08 pts.

Por una reciente Real orden acaba de conferirse el título de ciudad á la importante villa de Felanitx. Para tan honrosa distincion el Gobierno ha tenido presente el progresivo y floreciente comercio que en poco tiempo se ha desarrollado en aquella población, así como también los adelantos y perfeccion de su agricultura.

Aplaudimos esta recompensa que por los desvelos y actividad de sus laboriosos hijos ha merecido el pueblo de Felanitx.

Anteayer tarde la Comision provincial compuesta de los Sres. D. Francisco Amengual, D. Miguel Puigserver, D. Pedro Sampol y D. José Socías y Gradolí, presidida por D. Joaquin Puigdorffia, visitó los establecimientos de beneficencia que sostiene en esta capital la Excm. Diputacion, siendo recibida por el personal de las respectivas dependencias, y enterándose de los servicios de las mismas.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *San Juan*, patron D. Jorge Carbonell, procedente de Ibiza, con cargamento de trigo; la balandra *San José*, patron D. Juan Oliver, de Sevilla, con trigo; el pailebot *Luisa*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con efectos; y la polacra goleta *Emperador*, patron don Bernardo Palmer, de Barcelona, con harina.

Se despacharon el laúd *San José*, patron D. Guillermo Oliver, para Porto-Colom, con harina; el laúd *San Juan*, patron D. Jorge Carbonell, para Sóller, con trigo; la balandra *Luisito*, patron D. Ramon Ros, para Andraitx, con cebada; la corbeta francesa *Nuestra Dama Esperance*, capitan Mr. Reneze, para Buene, con lastre; y el bergantin goleta *Mogador*, patron D. Bartolomé Roca, para Barcelona, con algarrobas.

Han sido nombrados para formar los tribunales de las oposiciones que deben tener lugar durante el mes actual, para la provision de varias escuelas elementales de niños y de niñas los señores siguientes:

Para las de niños.

D. Miguel J. Font, D. Gabriel Maura, D. Sebastian Font, D. Andres Morey, D. Joaquin Botía, don Antonio Umbert y D. José M. de Barcia.

Para las de niñas.

D. Miguel J. Font, D. Gabriel Maura, D. Sebastian Font, D.^a Cayetana Alberta Gimenes, D. Antonio Umbert, D.^a María Obrador y Peris y D. José M. de Barcia.

Ayer tarde á causa del mal tiempo no salió para Barcelona el vapor-correo.

Hoy continúa el temporal, y por esta causa tampoco saldrá hoy.

Segun dice un colega que existe la probabilidad de que se disuelva el centro artístico titulado *Fomento de la Pintura y Escultura*.

La Junta provincial de instruccion pública de las Baleares ha dirigido á los Alcaldes de estas islas la siguiente circular:

«Esta Junta ha acordado disponer que cada uno de los señores Alcaldes de esta provincia, presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, se sirva remitir, á la mayor brevedad posible, á este Cuerpo provincial, nota ó relacion en que consten:

1.º Los nombres de los individuos que componen la Junta local de su presidencia, con expresion del concepto por el cual ejercen dicho cargo y de la fecha de su nombramiento.

2.º El número de sesiones que, en cumplimiento del art. 72 del Reglamento administrativo de 20 de Julio de 1859, haya celebrado dicha Junta, con un extracto de los principales acuerdos que en ellas se tomaron, y enumeracion de los Vocales que á las mismas asistieron.

3.º El número de visitas que cada uno de los Vocales de la citada Corporacion haya girado á las escuelas públicas de su jurisdiccion durante el expresado período.

4.º El número de exámenes mensuales que, á tenor de lo que prescriben los artículos 68 y 69 del mismo reglamento, se haya verificado, bajo la presidencia de alguno de sus Vocales.

5.º El resultado de los exámenes anuales, en los pueblos en que éstos hayan tenido lugar durante el presente año.

Al mismo tiempo he acordado disponer que, de conformidad con lo que previene el art. 4.º del Real Decreto de 23 de Setiembre de 1847 se celebren exámenes anuales en todas las escuelas públicas en que dichos actos no hubieren tenido lugar durante el año actual.

Y que en adelante tenga cumplido efecto la disposicion 3.ª del art. 68 del precitado Reglamento, «dándose cuenta á la Junta provincial en los meses de Enero y Julio de cada año de los trabajos hechos y resultados obtenidos durante el semestre anterior» por los Presidentes de las Juntas locales, quienes me darán inmediato aviso de haber quedado enterados de las disposiciones incluidas en la presente circular.»

El Director Sub-inspector de Sanidad militar de este distrito, Sr. D. Federico Illas y Vidal, debe salir para Madrid á donde vá en comision del servicio.

En el monumental edificio de la Casa-Lonja van ya colocados muchos cuadros, de los que han de constituir el museo permanente que allí se instala y pronto quedará completamente arreglado. Entónces es regular que se abra para el público algunos dias por semana.

En suplemento al *Boletín oficial* de ayer se publica la Instruccion para el servicio de las cárceles de Audiencia, establecidas por real decreto de 15 de Abril de 1886.

El centro técnico facultativo y consultivo de la armada ha adoptado, para la interesante memoria que por su reglamento ha de redactar, los pliegos de condiciones de los buques presentados por el Teniente de Navío Sr. D. Pedro Guarro, actual Comandante del cañonero *Pilar*, á quien felicitamos por esta distincion.

Desde el sábado se encuentra en esta ciudad e propietario de la Albufera de Alcudia Sr. La Trobe Bateman, acompañado de su esposa, después de haber pasado una larga temporada en Inglaterra.

Anteayer por la mañana en la cuesta de Santo Domingo un muchacho que llevaba un cántaro de agua, tropezó cayendo en la alcantarilla de dicha calle, con tan mala fortuna, que uno de los bordes del cántaro le produjo una considerable herida en la mano izquierda, y hubo necesidad de amputarle un dedo.

Dice *El Isleño*:

«Se nos dice que el viénes último ocurrió en Ibiza uno de esos crímenes que horrorizan. Una jóven mallorquina casada poco há con un paisano nuestro, infringió á este cinco puñaladas de gravedad.

Ignoramos más detalles: La familia del herido salió en el vapor-correo que emprendió ayer la marcha, retrazado por el temporal.»

A la hora de entrar en máquina *EL ANCOR* el huracanado viento no soplabá con tanta furia, empezaba á llover y el cielo presenta un mal cariz.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas
para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANOUÉ

36---ODON COLOM.---36.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8

Capital social, 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-presidente.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

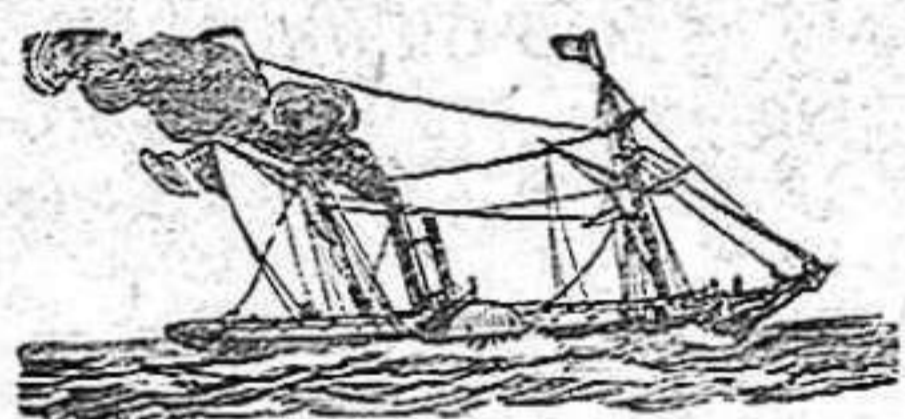
Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Delegado en Mallorca: D. Gabriel Picornell.—Copiñas, 20.

6-6



VIAJE Á CETTE

El vapor español

BELLVER,

saldrá de este puerto para el de CETTE el día 10 de Noviembre próximo.

Admite carga y pasaje.
Se despacha calle de la Victoria, 14.

8-8

LÍNEA DE VAPORES
de Pinillos, Saenz y Compañía.

Para PUERTO-RICO y la HABANA continuando para Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Barcelona el 14 de Noviembre fijo, el vapor español de 4.500 toneladas,

Miguel M. Pinillos,

clasificado 100 A. 1 del Lloyd, casco de acero, máquina de triple expansion de fuerza 2,500 caballos. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para los de la isla de Puerto-Rico, Ponce, Aguadilla, Mayagüez y Arecibo.

Para informes, Oficina de La Islaña Empresa Mallorquina de Vapores, calle de Palacio, número 26.

Para Barcelona.

Saldrá de este puerto todos los domingos por la tarde el vapor español

SANTIGA

al mando de su capitán D. José Ballester.
Admite pasajeros y carga á precios reducidos.
Consignatarios Sans y Pierrat, Conquistador 7. 2-15

Viaje á Cette y Marsella.

El vapor español á hélice

LULIO,

saldrá de este puerto para los de CETTE y MARSELLA el Martes 16 del corriente.

Admite carga y pasaje.
Se despacha calle de la Victoria, 14.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:
Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

CAMAS CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS

Desde una peseta semanal
10 p^g descuento al contado

Medalla de plata en la Exposicion Aragonesa.

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

VENTA.—De una casa en Manacor, calle de la Estrella, punto de los más céntricos de la población, consistente en planta baja, altos, cochera con entrada á la calle de Bosch y comunicacion con la demas casa, bodega con cinco cubas, lagar, derecho de agua y otras comodidades para la fabricacion de vinos. En la imprenta de Guasp darán razon de su dueño.

3-4

ALQUILERES.—Está para alquilar el 2.º piso de la casa núm. 15, de la calle de Montesion, que reúne muchas comodidades y capacidad. Informarán en el principal.

4-4

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE PALMA.

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes á la renovacion de los tres vocales más antiguos de este Sindicato; desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la secretaría de dicha corporacion, ó sea en el patio ó zaguan de la casa n.º 5 de la calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrrogable de ocho dias las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se admitirán las apelaciones para ante la Comision provincial, que las resolverá en los quince primeros dias del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince, ó sea el día diez y nueve de Diciembre próximo, se verificará la eleccion.

Y para que llegue á noticia de los electores y demas personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el *Boletín oficial* y principales periódicos de esta ciudad.

Palma 1.º de Noviembre de 1886.—El Director, Juan Burgues Zaforteza.—P. A. D. S.—Pedro Muntaner, Srio.

Al Público.

El maestro José Feliu, dueño de la pastelería de la calle de Cererols, n.º 7, se ha encargado otra vez de su antiguo y acreditado establecimiento, y ofrece de nuevo á sus parroquianos toda clase de pastas, y al mismo tiempo hace saber que todos los dias se harán buñuelos y los domingos de los llamados de viento, desde las doce á dos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 10:55 m.

El Imparcial atribuye los trabajos revolucionarios de estos dias, al propósito de hacer bajar los fondos en la bolsa.

Disminuye la difería en Madrid.

Madrid 9, á las 10 n.

El Sr. Márto ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

Los ministeriales creen que Zorrilla trabaja para probar un nuevo intento.

El Sr. Navarro se ocupa en que se activen las obras en todas las provincias para conjurar la crisis obrera.

Madrid 9, á las 10 n.

Se gestiona que las sucursales del Banco de España se encarguen de las funciones de las Tesorerías de Hacienda.

Es inexacto que haya aparecido una pequeña partida republicana en Cataluña.

Madrid 9, á las 10:15 n.

Se trata de ampliar el sistema de enseñanza en las escuelas de comercio.

Por consecuencia de haber sido aprobada la propuesta de nuevas plazas, los Alféreces que ascienden á Tenientes pasan de mil.

Madrid 9, á las 10:30 n.

Se ha dispuesto que el día 15 de Enero se verifique un concurso en la academia de sargentos á fin de que ingresen 240 plazas.

Se indica que las Córtes celebren sesiones dobles.

Madrid 9, á las 10:45 n.

Londres.—Se advierte en Constantinopla un cambio favorable á Inglaterra y desfavorable á Rusia.

En Francia se observan grandes trabajos para la organizacion del partido imperialista, y se anuncia una importante reunion para acordar la marcha política.

En Londres la Junta federalista ha invitado á la asistencia de un *meeting* en la plaza de Trafalgar.